

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNISTORE S.A. DEL DIA MIERCOLES 09 DE ABRIL DE 2014, SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Portoviejo, a los nueve días del mes de abril del año 2014, siendo las 16h00 en el Salón de Actos Culturales, se lleva a cabo la Asamblea General ordinaria de Accionistas de UNISTORE S.A., segunda convocatoria; Se deja constancia, que la primera convocatoria para que tenga lugar la junta de accionistas fue en fecha jueves 27 de marzo/2014, la que no tuvo efecto en razón de no haber el quórum estatutario. En esta fecha y de conformidad al art. Decimo octavo del estatuto de la compañía el quórum establecido será con el número de accionistas que estén presentes: Alcívar Zambrano Fátima del Rocío, Álvarez Pesantes Nicolás Francisco, Briones Ganchozo Fátima de Las Mercedes, Caicedo Minaya Genny Edita, Chinga José Rubén, Farías Bailón Ramón Jacinto, García Briones Cesar Agustín, Limongi Iza Tita Gina, Molina Molina José Luis, Peralta Muguera Orlando Paul, Vaca Chávez Jorge Jorge Luis, Veliz Briones José Antonio. Veliz Briones José Félix, Veliz Parraga José Fabián, Veliz Rivadeneira José Martin, Vera Pachay Ángel María, Zambrano Alcivar Mercy Bernardita, Zambrano Fernando Antonio, la Ing. Emilia Sánchez de Guillen primer vocal principal, Ing. Carmen Loo Cedeño Presidenta de la compañía quien preside la sesión, la presencia la Lcda. Narcisa Quiroz Báez Gerente de la compañía quien actúa como secretaria. Lo que representa el 6.12% de 535 acciones. Se da lectura al orden del día: 1.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS, DEL 14 DE MAYO DEL 2013. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA. 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA. 5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. 6.- ANALISIS Y RESOLUCION DE LA AFECTACION DEL CAPITAL. 7.- ELECCION DEL COMISARIO y SECRETARIO PARA EL PERIODO 2014. Se da lectura al acta, concluida ésta es puesta en consideración de los accionistas presente es aprobada sin objeción 2.- conocer y resolver sobre el informe de la comisaria. En poder de cada uno de los accionistas presentes reposa dicho informe, y por secretaria se da lectura al mismo, concluido éste es puesto a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobado sin objeción 3.- conocer y resolver sobre el informe de la presidente de la compañía.- se da lectura al informe de la Sra. Presidenta concluido dicho

informe es puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado sin objeción 4.- conocer y resolver sobre el informe de la gerente de la compañía.- la señora Gerente da lectura al informe sobre las actividades y gestiones realizadas en el ejercicio económico 2013, concluido el mismo es puesto a consideración de los accionistas el mismo que es aprobado sin objeción. En el archivo que lleva la compañía reposan cada uno de estos informes a los que me remito encaso necesario. 5.-conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013. En poder de cada uno de los accionistas presentes reposa el estado financiero del ejercicio económico 2013, la Sra. Gerente hace una explicación de las cuentas de los balances resaltando que refleja un ingreso total de \$720485.89 y un egreso por gastos operativos, costos de venta y depreciación de muebles, equipos y obra física de \$ 728,871.73 obteniendo una utilidad neta antes de la depreciación de la obra física de \$10,128.65 dólares. Como nos podemos dar cuenta la depreciación de la obra física es la que nos ocasiona la pérdida. Y en el siguiente punto que vamos a tratar el análisis de la afectación del capital se debe de resolver sobre él como dato y la obra física. SE RESUELVE. Aprobar el Balance con la reversión del asiento contable del Edificio y su depreciación que se ajusta a cuentas por cobrar UTM, con sus respectivas notas en razón de que el contrato de comodato contiene una apología. 6.- análisis y resolución de la afectación del capital.- se da lectura al informe: La empresa UNISTORE S.A. fue constituida el 27 de Febrero del 2007 con un capital de \$ 698240.00 dólares distribuidos en 8,728 acciones por un valor de 80.00 dólares cada una, y está conformada por 808 accionistas. En la compra y construcción del Galpón en donde funciona el comisariato UNISTORE S.A. se invirtió la cantidad de \$389,778.64 y en adecuar el local (de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la UTM) en donde funcionó en sus inicios el comisariato \$1,481.40 dólares. Este gasto hace un total de \$391,260.04. En la adquisición de muebles, equipos \$137,503.55. En el año 2009 y 2010 Desde el año 2011 se ha logrado una estabilidad no entre los ingresos y egresos. Sin embargo el activo no corriente y principalmente el costo de la construcción del local sigue afectando al capital. En razón de que este bien no es de los accionistas y al liquidarse la empresa, este bien no será considerado como propiedad. Por otro lado en el ejercicio económico del 2012 el Directorio tomo la decisión que otros Directorios no habían tomado de incluir en el balance, como Edificio y proceder a su depreciación recomendación que fue dada por la Auditoría Interna que realizo el auditor calificado Lcdo. Patricio Cortez King. Siendo así la depreciación del Edificio equivale a \$18,514.49 dólares por año lo que absorbe la utilidad operativa, sumándose a esto

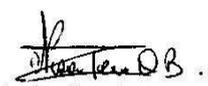
el cálculo de anticipo de impuesto a la renta por un total de \$10.000.00 dólares anuales, aproximadamente. Con fecha 01 de Abril del presente nos reunimos con el Ab. David García accionista y asesor jurídico en inicios de la compañía, el Ing. Jorge Delgado auditor del Municipio de Portoviejo y ex intendente de compañía, quienes nos orientaron a proponer 2 alternativas. 1.- la Disminución del patrimonio en la parte afectada, que incluye un proceso engorroso y con costos financieros. 2.- la entrega del Edificio a la Universidad Técnica de Manabí ya que por el hecho de construir en un terreno ajeno la obra física es de ellos. Lo que conlleva sacar el activo llegando a un acuerdo con las autoridades de la Universidad Técnica de Manabí de manera que ellos reciban el bien y que al momento de contabilizar la obra esta sea con cargo a cuentas por cobrar y dicho valor sea descontado del valor de la obra, puesto que en el comodato se estipula el pago de \$50.00 dólares mensuales mismo que hace apología del comodato y lo transforma a un contrato arrendamiento. Y así disminuir el pago de anticipo de impuesto a la renta, pago de 1.5 por mil a los activos. Y desaparecer la depreciación que absorbe la utilidad operativa. Con estos antecedentes que son críticos para la empresa, son ustedes señores accionistas quienes deben de resolver sobre que alternativa tomar. En este estado se da lectura al clausula Sexta.-"La edificación a construirse debe ser apropiada para el funcionamiento de una farmacia y supermercado moderno y se tendrá acceso directo a la misma, tanto del exterior de los predios universitarios como del interior de los mismos. Una vez terminado el plazo de duración del comodato, toda obra física pasará automáticamente a ser propiedad de la Universidad Técnica de Manabí". Al concluir la lectura de esta clausula se le pregunta a los Ing. Civiles y Arquitectos presentes en esta Asamblea qué es la obra física, respondiendo que es la edificación. La Sra. Gerente manifiesta que el Dr. David García indicó que la estructura es desmontable y para su criterio jurídico y como accionista es de la compañía. El Ing. José Félix Veliz manifiesta que el terreno es de la Universidad pero el galpón es de la empresa y que se lo puede vender en el supuesto caso. La Sra. Gerente manifiesta que en conversaciones con asesoría jurídica señala que el comodato deja de ser como tal si la Universidad nos está cobrando un arriendo, y que tomando la recomendación del Ing. Jorge Delgado la Universidad puede tomar la obra física para que la utilice como una sala de eventos para los estudiantes y que el comodato se

puede renegociar siempre que la otra parte acepte, el Ing. José Luis Molina manifiesta mucha tristeza me causa que prácticamente estamos liquidados yo le puse mucha fe en la inversión yo creí en el comisariato por ser un mercado de productos y tener una clientela cautiva. Si queremos resolver el problema debemos buscar el camino legal, si se puede buscar una forma de modificar la clausula que nos impide tomar decisiones que nos permitan actuar con libertad debemos de hacerlo no hay que dejar morir este sueño en beneficio de la comunidad busquemos una modificación del comodato en los artículos pertinentes. La Ing. Carmen Loor dice que hay que tomar una resolución ya en conversación con el Abg. Gary Loor presidente de la Asociación de Empleados nos alquila el local de la Asociación pero hay un inconveniente con el presidente de la Asociación de trabajadores que está ocupando un espacio en dicho local y no quiere desocupar y entregar las llaves. EL Ing. José Félix Veliz dice que está de acuerdo con lo que manifiesta el Ing. José Luis Molina el termino es que nos causa mucha tristeza cuando era rector veía que los cheques eran con descuento en comisariato conversando con amigos, la idea era formar un comisariato, que iba a funcionar pero si seguimos así perdemos todo el capital y luego debemos sacar de nuestro bolsillo para pagar las deudas. En esta sesión debemos de tomar una resolución para salvar a los 800 accionistas y no perder todo lo que se invirtió. Me parece que es el momento oportuno, tiene que comenzar con la liquidación de los empleados ya, pienso que el comisariato no debe de morir. Propongo que se inicie la liquidación de los empleados y que la empresa se pase a la asociación de los empleados, que se hable con el abogado Gary Loor y que el Sr. Renee Pinargote de la facilidad para que allí laboren y el personal de empleados se reducirá; que se designe una comisión conformada por el Ing. Eliecer Rodríguez, la Sra. Elsa Zambrano, Ing. Carmen Loor y el Ing. José Luis Molina para que se proceda con lo que respecta al cambio. Hablar con los representantes del consejo universitario para que la Universidad reciba esta obra y algo se recupere de esta construcción. Propongo que se decida la liquidación de los empleados, con respecto al comodato que se analice que es lo que conviene cambiar. El Ing. José Luis Molina manifiesta que la comisión a la que hace mención el Ing. José Veliz no es necesaria lo que tenemos que hacer es que esta Asamblea autorice al Directorio y a la Gerente el cambio de instalaciones y la reducción del personal. Yo me comprometo

a reunirme con los abogados para analizar el comodato y llamaré a la Ing. Carmen Loor para que esté presente, me comprometo hablar con el Sr. Rector Ing. Vicente Veliz y plantearle la necesidad de apoyo. Se RESUELVE se autoriza al Directorio y a la Gerente el cambio del comisariato la transferencia del bien a la Universidad y lo sacamos del Activo Fijo el Ing. José Félix Veliz manifiesta que en el presupuesto de la Universidad para el 2014 no constara esta gestión, pero con las gestiones a realizarse las autoridades de la Universidad estarán dispuesta a reconocer este bien. 7.- elección del comisario y secretario para el periodo 2014.- la Asamblea designa por unanimidad a la Economista Malena Pico como comisaria. Y como secretaria a la Sra. Fátima Alcivar. A quienes se les oficiará. Siendo a las 18h00 se concluye el orden del día firmando la presidenta y la secretaria que certifica lo actuado.

Portoviejo Abril 09 de 2014


Ing. Carmen Loor C.
PRESIDENTA UNISTORE S.A.


Lcda. Narcisa Quiroz B.
GERENTE UNISTORE S.A.
SECRETARIA AD-HOC